

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU



PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Vigencia 2018

FECHA DE ELABORACIÓN

Diciembre de 2017

CRONOGRAMA ACTIVIDADES AÑO 2018

No.	OBJETIVO DEL SG-SST	META	ACTIVIDADES	RECURSOS			RESPONSABLE	CRONOGRAMA ACTIVIDADES AÑO 2018																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
				E	H	F		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
1	1. Implementar el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Norma OHSAS 18001, las que la adición o sustituyan, en el marco del mejoramiento continuo, para proteger la seguridad y salud de los servidores públicos y contratistas de la entidad.	Implementar acciones de planeación del subsistema de SG-SST	Revisión y divulgación de la directriz o política, objetivos e indicadores (estructura, proceso y resultado)		X		OAC - SGGC		X	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU



PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Vigencia 2018										FECHA DE ELABORACIÓN		Diciembre de 2017											
No.	OBJETIVO DEL SG-SST	META	ACTIVIDADES	RECURSOS			RESPONSABLE	CRONOGRAMA ACTIVIDADES AÑO 2018															
				E	H	F		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
15	accidentes y enfermedades laborales, a través de la promoción de la salud y del autocuidado.	Desarrollar competencias en la gente IDU respecto a temas de seguridad y salud en el trabajo.	Ejecutar el plan de capacitación SST 2018 en el marco del PIC 2018 llevando a cabo campañas de sensibilización y capacitación a colaboradores del IDU en temas de promoción y prevención en SST.	X		X	STRH		X					X					X				
16		Atender oportunamente en primeros auxilios a la gente IDU.	Prestar los primeros auxilios al interior de la entidad.	X		X	STRH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
17		Mejorar la condición física y emocional de la gente IDU.	Realización de la Semana de la Salud.	X		X	STRH			X													
18		Disminuir la incidencia de enfermedad laboral en la Entidad	Seguimiento y control a los casos de enfermedad laboral identificados y desarrollar acciones de prevención para disminuir la presentación de nuevos casos.	X		X	STRH				X							X					
19		Contribuir con la conservación de los ambientes limpios y organizados de trabajo en el IDU.	Desarrollar campañas de orden y limpieza al interior de la Entidad.	X		X	STRF						X					X					
20		3. Implementar controles sobre los riesgos valorados y peligros identificados en la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales en la entidad.	Reportar e investigar los accidentes e incidentes laborales que se presenten y generar estrategias de lecciones aprendidas para prevenir o disminuir nuevos casos.	X		X	STRH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
21			Identificar y controlar los riesgos laborales en la entidad.	Actualizar y divulgar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la entidad e implementar los controles según los riesgos identificados.	X		X	STRH - STRF		X					X				X				
22			Identificar, valorar y divulgar los peligros a los que estan expuestos los funcionarios en obra.	Identificar, valorar y divulgar los peligros a los que estan expuestos los funcionarios en obra.			X	SGDU - SGI - STRH							X					X			
23			Prevenir lesiones y probabilidad de accidentes laborales en el Instituto.	Actualizar y realizar seguimiento a la matriz de elementos de protección personal para los colaboradores del IDU, según las necesidades identificadas.	X			STRH - SGGC			X					X				X			
24	Responder adecuadamente ante una emergencia.		Actualizar y divulgar el Plan para la Prevención Atención de Emergencias de las diferentes sedes del Instituto de Desarrollo Urbano.	X			STRH			X							X						
25	Mantener el funcionamiento del COPASST.	Revisar las sugerencias formuladas en el COPASST y gestionar lo necesario en caso de ser procedentes.	X			STRH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

49

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto de Desarrollo Urbano

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Vigencia 2018

SECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Vigencia 2018										FECHA DE ELABORACIÓN		Diciembre de 2017							
No.	OBJETIVO DEL SG-SST	META	ACTIVIDADES	RECURSOS			RESPONSABLE	CRONOGRAMA ACTIVIDADES AÑO 2018											
				E	H	F		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
26		Mitigar riesgos en seguridad vial en la entidad.	Formular y desarrollar el Plan Estratégico de Seguridad Vial del IDU.	X			STRF			X			X			X			X

ANETI ROCIO MANTILLA BARON
Directora General

Aprobó: Salvador Mendoza Suárez, Director Técnico Administrativo y Financiero

Aprobó: Paula Tatiana Arenas González, Subdirectora Técnica de Recursos Humanos

Aprobó: Gloria Patricia Castaño Echeverry, Subdirectora Técnica de Recursos Físicos

Revisó: Luisa Elena Muñoz Álvarez, Profesional Universitario DAF

Elaboró: Omar Fernando García Batte, Contratista Asesor SGC

Elaboró: Claudia Amparo Mojica Cardona, Profesional Especializado STRF

Elaboró: Jhoan Matallana Torres, Contratista STRF

Elaboró: Ana Rosalba Torres Cañón, Contratista STRH

Elaboró: Jenny Milena León Gómez, Contratista STRH

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Subdirector General de Gestión Corporativa
Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Nota 1: El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó teniendo en cuenta la normatividad aplicable en materia de SST, las necesidades de la entidad y su personal, la evaluación inicial establecida en el Artículo 2.2.4.6.16. del Decreto 1072 de 2015 que trata de la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y los parámetros y cronograma señalados en la Resolución 1111 de 2017.

Nota 2: Según el artículo 2.2.4.6.8. del Decreto 1072 de 2015, El plan de trabajo anual debe ser firmado por el empleador y contener los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y por delegación de la Resolución 447 de 2012, artículo Décimo: Designación de los representantes de los Subistemas, la firma corresponde al Subdirector General de Gestión Corporativa.

SIGLAS

- E: Económicos / Financieros / presupuesto 2018
- H: Humanos
- F: Físicos
- COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ERS: Entidad Promotora de Salud
- PVE: Programa de Vigilancia Epidemiológica
- EL: Enfermedad Laboral
- AT: Accidente de Trabajo.
- ARL: Administradora de Riesgos Laborales
- STRF: Subdirección Técnica de Recursos Físicos
- STRH: Subdirección Técnica de Recursos Humanos.
- SGGC: Subdirección General de Gestión Corporativa

金